



**FEDPC**  
Federación Española de Deportes  
de Personas con Parálisis Cerebral  
y Daño Cerebral Adquirido



# CRITERIOS DE SELECCIÓN FEMENINA DE FÚTBOL 5 2021/2022

## PROCESO DE SELECCIÓN PARA ASISTIR A UNA COMPETICIÓN INTERNACIONAL EN EL EQUIPO NACIONAL DE FÚTBOL FEMENINO 2021-2022

Los siguientes factores se tomarán en consideración para la selección de las jugadoras que forman parte del *Plan de Seguimiento de la FEDPC* (anexo) y que formarán parte del Equipo Nacional de Fútbol 5 femenino 2021-2022.

- Resultados de evaluación de juego individual de las Concentraciones de la Selección Nacional **50% de la puntuación de la selección.**
- Seguimiento Deportivo incluyendo Planificación Deportiva: preparación física, psicológica, técnica, táctica... **50% de la puntuación de la selección.**

Para la evaluación de los resultados, se recopilarán datos durante las concentraciones con el equipo nacional, analizando los siguientes factores:

- Actitud durante la convivencia con el equipo.
- Actitud en entrenamientos y partidos.
- Cumplimiento de los reportes requeridos por el cuerpo técnico.
- Asimilación del sistema de juego.
- Habilidades defensivas y de ataque.
- Habilidades tácticas y de toma de decisiones.

## REQUERIMIENTOS PARA ASISTIR A UNA CONCENTRACIÓN NACIONAL 2021-2022

- Las deportistas entrenarán técnica y tácticamente un mínimo de 9 horas por semana (1,5 horas al día aprox. Teniendo un día festivo).

1.- Desarrollar y mejorar las siguientes habilidades:

- Habilidades técnicas (control, pase, conducción, golpeo del balón...)
- Habilidades defensivas y de ofensivas
- Habilidades tácticas y de toma de decisiones

2.- Entrenarán un mínimo de 3 horas (de las 9h semanales) realizando 1,5 horas específico de fuerza, y 1,5 horas específico de velocidad y agilidad → Si seguís el Plan de Seguimiento de la FEDPC ya tendréis esta parte hecha.

3.- Las jugadoras procurarán entrenar la preparación psicológica:

Se recomienda reunirse y ser seguido por un psicólogo deportivo si fuera posible, o si no es posible, comentar cada cual a su entrenadora de referencia cualquier problema que pueda surgir.

4.- Los jugadores deben entrenar la preparación física:

Dentro de lo posible, se recomienda reunirse con especialistas y ser seguido por un profesional cualificado de la actividad física y del deporte, un fisioterapeuta para el componente funcional, etc.

### **ASPECTOS CLAVE PARA FORMAR PARTE DEL EQUIPO NACIONAL 2021-22**

- Tener un alto nivel de aptitud física y psicológica.
  - 1.- Capacidad para prepararse físicamente.
  - 2.- Capacidad para superar las adversidades y tener confianza en una misma.
  - 3.- Capacidad para nunca rendirse, mantenerse positiva y retomar la motivación en circunstancias adversas.
- Tener habilidad para realizar con consistencia el juego de equipo.
  - 1.- Capacidad para asimilar el sistema de juego del equipo.
  - 2.- Capacidad para integrarse en el grupo tanto a nivel deportivo como de convivencia.
  - 3.- Capacidad para toma de decisiones en el ámbito deportivo durante el juego.
- Capacidad para elaborar estrategias de manera efectiva y ser proactivo en el juego en equipo, así como juego individual.
  - 1.- Capacidad para hacer la elección APROPIADA de juego al jugar individualmente.
  - 2.- Capacidad para hacer la elección APROPIADA del juego y comunicarlo correctamente con la (las) compañera (s) de equipo.
  - 3.- Capacidad técnica para tomar el control del juego cuando existen cambios en el propio juego de los contrarios.

## **Anexo**

El cuerpo técnico puede seleccionar qué deportistas formaran parte del Plan de Seguimiento de la FEDPC. Las deportistas deberán cumplir los requisitos de elegibilidad descritos en la siguiente sección, por lo que los atletas deberán:

- Tener disponibilidad y voluntad para formar parte del Plan de Seguimiento de la FEDPC.
- Proporcionar todos los datos de interés (club, técnico, asistente, horas entrenamiento, etc.).
- Estar inscrita y ser jugadora de algún equipo en el cual pueda entrenar semanalmente, y posteriormente poder jugar a nivel Nacional (estamos iniciando un proyecto, ya os contaré más adelante).
- Facilitar la planificación anual a la Seleccionadora Nacional.
- Formar parte de los formularios propuestos por los seleccionadores de cada categoría.
- Ningún deportista podrá estar en proceso de sanción por cualquier apartado recogido en el reglamento disciplinar.

**El cuerpo técnico se reserva el derecho de poder convocar en un momento puntual a alguna deportista que no cumpla con la totalidad de los criterios anteriormente detallados, buscando el beneficio de conjunto grupal.**